

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2014/C 234/05)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común⁽¹⁾, se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	28.6.2014
Duración	28.6.2014-31.12.2014
Estado miembro	Bélgica
Población o grupo de poblaciones	JAX/4BC7D
Especie	Jurel y capturas accesorias asociadas (<i>Trachurus spp</i>)
Zona	Aguas de la Unión de las zonas IVb, IVc y VIId
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	14/TQ43

⁽¹⁾ DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2014/C 234/06)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común⁽¹⁾, se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	25.6.2014
Duración	25.6.2014-31.12.2014
Estado miembro	Irlanda
Población o grupo de poblaciones	HAD/6B1214
Especie	Eglefino (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>)
Zona	Aguas de la Unión y aguas internacionales de VIb, XII y XIV
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	12/TQ43

⁽¹⁾ DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.